



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 18 de diciembre de 2012

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José María Pousada Carballo
Director del CUD-ENM

VOCALES

D. Santiago Rafael Urréjola
Madriñán

Subdirector del CUD-ENM

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

D. Miguel Ángel Álvarez Feijóo
Dña. Yolanda María Álvarez
Núñez

D. Rafael Asorey Casheda
D. Marco Antonio Campo
Cabana

D. Rafael María Carreño Morales
D. Carlos Casqueiro Placer
Dña. Sandra Castro Cao
D. Alberto Comesaña Campos
Dña. Rosa Devesa Rey
D. Antonio Eiris Barca
D. Francisco Javier Fernández
Fernández

D. Guillermo Lareo Calviño
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Antonio Riveiro Rodríguez
Dña. Eva M^a Soto Rodríguez
D. Andrés Suárez García
D. Carlos Ulloa Sande
Profesores del CUD-ENM

Dña. Nieves Cuiñas Domínguez
PAS – Secretaría CUD

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez
Secretaria del CUD-ENM

La sesión, presidida por el Director del CUD-ENM, Don José María Pousada Carballo, y con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 12:35 horas del 18 de diciembre de 2012 en la Sala de Juntas del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar.

En la reunión se desenvuelve el orden del día previsto en la convocatoria de 7 de diciembre de 2012.

1. Aprobación del acta anterior (reunión de 31 de octubre de 2012).

La Secretaria del CUD expone que se ha enviado un borrador del acta (correspondiente a la reunión de la Junta de Centro que tuvo lugar el 31 de octubre de 2012) a todos los miembros de la Junta de Centro para revisión y sugerencia de correcciones o enmiendas. Únicamente se ha recibido una sugerencia del profesor Andrés Suárez, por la cual se incorpora la siguiente aclaración al acta (texto en cursiva) en la frase: “Lo único que no se ha atendido ha sido la recomendación de añadir reflexiones comunes de EEI y CUD en cada uno de los criterios, *dadas las diferentes características y problemáticas de los dos centros así como el distinto perfil de alumnado y régimen de vida en cada uno.*” Se propone para su aprobación con esta única modificación a su redacción inicial. Se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo I.

2. Informe del Director.

El Director del CUD comienza su intervención informando a los asistentes de que casi con toda seguridad el día 8 de enero (las clases comienzan el día 9) se convoque una reunión de profesores para realizar un balance de los resultados del primer cuatrimestre así como una





Acta de Junta de Centro Ordinaria de 18 de diciembre de 2012

puesta en común de lecciones aprendidas una vez finalizado este cuatrimestre (especialmente, en lo referido a las dos últimas semanas del mismo). Aunque ya se abordarán con tiempo en dicha reunión, aprovecha para adelantar las siguientes cuestiones:

- Recomendar a los profesores que sean cuidadosos en las revisiones pero sin dejarse “engañar” o “camelar” por los alumnos.
- Dados los incidentes de intentos de copia detectados, anima a debatir y establecer una postura común respecto de las copias de los alumnos. Se debe tener claro cómo actuar. Se puede pensar en definir algún tipo de normativa que incluso permita distinguir entre diferentes tipos de copia, según su grado de gravedad.
- Recuerda asimismo a los profesores que los alumnos tienen prohibido el uso del móvil en las aulas. Apunta que, en el futuro, se tome note de aquellos que lleven móvil a clase. Pregunta el profesor Rafael Asorey qué sucede con los alumnos de guardia, pues al parecer estos sí que lo tienen permitido. Se consultará a la ENM, y de ser así, es sencillo comprobar si ese alumno está efectivamente de guardia. La profesora Sandra Castro pregunta si se actúa de la misma manera con aquellos alumnos que hagan uso de un tablet en las clases, aun cuando algunos de ellos sí que lo utilizan para tomar notas y apuntes. Responde el Director que se intentará consensuar este asunto con la ENM.

3. Aprobación, si procede, de la planificación docente del Centro para el segundo cuatrimestre del curso 2012/2013:

- a. **Calendario de exámenes del segundo cuatrimestre de asignaturas del CUD.**
- b. **Horarios del segundo cuatrimestre de asignaturas del CUD.**
- c. **Guías Docentes correspondientes a las materias del segundo cuatrimestre (primer, segundo y tercer curso) del Grado en Ingeniería Mecánica.**

Se presenta para su aprobación el calendario de exámenes del segundo cuatrimestre (anexo II), que contempla exámenes de evaluación continua así como ordinarios de materias de primer, segundo y tercer curso. Al igual que en el primer cuatrimestre, los exámenes correspondientes a cursos consecutivos nunca se solapan, de modo que un alumno con alguna materia pendiente del curso anterior pueda examinarse sin problema de cualquiera de ellas. Por otra parte, también se ha intentado rotar las materias con respecto a la ubicación de su





Acta de Junta de Centro Ordinaria de 18 de diciembre de 2012

examen dentro de la semana de evaluación. Tal y como lo reflejan los resultados, los exámenes ubicados al final de la semana de evaluación sufren penalización con respecto a los ubicados al principio de la misma. Se tratará de que no se vean penalizadas las mismas materias en cursos sucesivos.

Se presentan también los horarios correspondientes al segundo cuatrimestre (anexo III). Toma la palabra el Subdirector del CUD para explicar que el horario se ha confeccionado en base a dos tipos de semanas A y B, respetando siempre la carga de trabajo semanal máxima del alumno. En este caso, y a diferencia del primer cuatrimestre, ha sido imposible contemplar las necesidades de asistencia a clase por parte de alumnos con materias pendientes del curso precedente, de manera que se pudiesen integrar con sus compañeros encuadrados en el curso anterior a través de una serie de itinerarios predefinidos. El Director del CUD añade que se ha intentado negociar con la ENM la apertura para impartición de clases de la franja horaria comprendida entre las 18:30 horas y las 20:30 horas de lunes a jueves así como las primeras horas de la tarde del viernes. De momento, no se ha conseguido avanzar en este aspecto con lo que, para los alumnos con materias pendientes, se definirán horarios ad-hoc. El profesor Francisco Javier Fernández pregunta si se tratará de la misma manera el caso de las materias con un único suspenso frente a las que tienen más de un alumno con dicha materia pendiente. El Director le responde afirmativamente y la Secretaria del CUD expone que la ventaja, en ese caso, es que al tratarse de un único alumno puede ser factible que en sus horas de estudio de la mañana el profesor de la materia puede estar disponible para darle clase, sin necesidad de requerir la utilización de la franja horaria de 18:30 a 20:30 horas.

Se presenta también un horario especial adaptado para la primera semana de clase (con sólo tres días lectivos), así como se recuerda que se recuperará un lunes con lo que se dispondrán de 14 semanas completas en este segundo cuatrimestre.

Se presentan para su aprobación también las Guías Docentes (anexo IV) de todas las materias del segundo cuatrimestre (primer, segundo y tercer curso). La Secretaria del CUD recuerda, en este punto, que es de interés que aquellos profesores que quieran puntualizar algo en su materia con respecto a la normativa anti-copia de los alumnos, aprovechen para incluirlo en el apartado de evaluación de las guías docentes.

Se aprueban por asentimiento tanto el calendario de exámenes como los horarios del segundo cuatrimestre así como las Guías Docentes.





Acta de Junta de Centro Ordinaria de 18 de diciembre de 2012

4. Asuntos de trámite.

No hay.

5. Ruegos y preguntas.

El profesor Carlos Ulloa incide en la necesidad de realizar una reflexión completa, aprovechando la reunión de balance de cuatrimestre que se va a celebrar, sobre cómo ve cada profesor la evaluación de sus asignaturas porque siempre se puede aprender sobre métodos que se emplean en otras materias.

La profesora Rosa Devesa comenta que, durante la realización de los exámenes finales en el edificio Isaac Peral, los alumnos de clases contiguas a las aulas grandes molestaban, especialmente, durante sus cambios de clase y que fue necesario advertirlos en más de una ocasión, y ruega que, por favor, en lo sucesivo, se les avise de que se están realizando exámenes al lado. Pregunta también cuál debe ser la forma de actuar de un profesor que observa a un alumno intentando copiar mientras está vigilando un examen de una materia de la que no es responsable. Lo más correcto, apunta la Secretaria del CUD, es advertir de la situación al profesor responsable de la materia y que sea él quien tome las medidas oportunas, aunque siempre cualquier profesor tiene autoridad suficiente para actuar y llamar la atención aunque no se trate de un examen de su asignatura.

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 12:55 horas del 18 de noviembre de 2012.

El Director del CUD-ENM

José María Pousada Carballo

La Secretaria del CUD-ENM

Belén Barragáns Martínez

